

ELECCIONES SINDICALES DE 26 DE FEBRERO DE 2015

JUNTA DE PERSONAL

FUNCIONARIOS

SINDICATO	DELEGADOS		%
		2015	
CCOO	6		35,29%
UGT	6		35,29%
CEMSATSE	3		17,65%
CSI-CSIF	2		11,76%

▪

COMITÉ DE EMPRESA

LABORALES

SINDICATO	DELEGADOS%		
		2015	
CCOO	9		52,94%
UGT	3		17,64%
CEMSATSE	4		23,52%
CSI-CSIF	1		5,88%

▪

FUNCIONARIOS + LABORALES

SINDICATO	DELEGADOS%		
		2015	
CCOO	15		44,11%
UGT	9		26,47%
CEMSATSE	7		20,58%
CSI-CSIF	3		8,82%

HORAS SINDICALES

- NÚMERO DE HORAS PARA LA DISPENSA SINDICAL A TIEMPO COMPLETO:
130 horas
- NUMERO DE HORAS PARA LA DISPENSA SINDICAL A TIEMPO PARCIAL: entre 40 y 80 horas.
- NUMERO DE CREDITO HORARIO INDIVIDUALIZADO POR OSTENTAR LA CONDICION DE REPRESENTANTE UNITARIO MIEMBRO DE JUNTA DE PERSONAL O COMITÉ DE EMPRESA, Y DELEGADO SINDICAL: 40 horas
- BOLSA MENSUAL DE 40 horas ACUMULABLE ESPORÁDICAMENTE A UNO O VARIOS DE SUS AFILIADOS, PARA LA REALIZACIÓN POR ESTOS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN SINDICAL O PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS U ÓRGANOS INTERNOS DEL SINDICATO, BOLSA QUE NO SERÁ ACUMULABLE CON LA DE DISPENSAS AL TRABAJO.
- La utilización del crédito de horas de la bolsa específica requerirá solicitud previa, con una antelación de 72 horas, de la Central Sindical ante Dirección del Centro. En la solicitud, el Sindicato determinará:
 - El beneficiario, el cual no deberá de disponer de otro tipo de crédito horario.
 - El fin o actividad a que se dedicará y tiempo de duración

CC.OO:

4 delegados a tiempo completo,

UGT

2 delegados a tiempo completo+ (1 delegado tiempo parcial)

CEMSATSE

2 delegados a tiempo completo,

CSI.F

1 delegado a tiempo completo.

DELEGADOS DE PREVENCIÓN

CC.OO.....2 delegados

UGT.....1 delegado

CEMSATSE.....1 delegado

CSIF.....1 delegado

DELEGADOS SINDICALES...2 POR SECCIÓN SINDICAL